

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE CASTILLO DE LOCUBÍN (JAÉN)

2019/1140 *Aprobado el listado de admitidos y nombramiento de Tribunal para selección de Plaza de Técnico Superior.*

Anuncio

Don Cristóbal Rodríguez Gallardo, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Castillo de Locubín, (Jaén). anuncio aprobación listado admitidos y excluidos y designación del tribunal de selección de una plaza del grupo A1, Administración especial, subescala técnica, clase superior, denominación: gestión presupuestaria, recaudación y desarrollo local. OEP 2016.

Hace saber:

Que por Decreto Alcaldía núm. 85/2019, de 7 de marzo, el Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Castillo de Locubín, ha aprobado la resolución siguiente:

Terminado el plazo de presentación de instancias, para la provisión en propiedad de una plaza de funcionario del GRUPO A1, ESCALA ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, SUBESCALA TÉCNICA, CLASE SUPERIOR, denominada TÉCNICO/A EN GESTIÓN PRESUPUESTARIA, RECAUDACIÓN Y DESARROLLO LOCAL, mediante el sistema de Concurso - Oposición, cuyas Bases fueron publicadas en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia el día 07 de diciembre de 2017, número 233 y de conformidad con la Base Cuarta de dicha Convocatoria,

RESUELVO:

Primero.-Admitir y excluir a las/os siguientes aspirantes en el citado proceso selectivo:

Admitidas/os:

- Contreras Ruiz Jose Manuel. D.N.I. núm. 26008113-N
- Lozano Gómez Juan. D.N.I. núm. 05704605-F

Excluidas/os: Ninguno.

Dado que no hay ningún aspirante excluido, la presente lista de admitidos se eleva a definitiva.

Segundo.-El Tribunal Calificador, de conformidad con la Base Quinta de la Convocatoria, estará constituido de la siguiente forma:

PRESIDENTE:

Don Roberto Patón Viñau.

VOCALES:

Doña Aurora Blanca Almagro.

Don Carlos Camacho Álvarez.

Doña Antonia Dolores Peinado Lara.

Don Iván González González, que asimismo ejercerá la funciones de secretaría del tribunal.

De acuerdo con el artículo 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público (BOE núm.236, de 02/10/2015) los/as interesados/as podrán promover la recusación en cualquier momento de la tramitación del procedimiento.

Tercero.-El Tribunal se constituirá el día 29 de marzo de 2019 a las 10 horas en la sede del Excmo. Ayuntamiento de Castillo de Locubín para valorar la Fase de concurso y una vez valorada, el propio Tribunal publicará un anuncio en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento con el lugar, fecha y hora de realización de las pruebas de la fase de oposición.

Castillo de Locubín, a 13 de marzo de 2019.- El Alcalde, CRISTÓBAL RODRÍGUEZ GALLARDO